



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

Tercera Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19

(Lima, Perú, 22 de septiembre de 2020)

RV3/DGAC - NE/09

19/09/2020

Cuestión 3 del

Orden del día:

Retroalimentación sobre los avances y retos en la implementación de las recomendaciones del CART

ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN AERONÁUTICA COMO PELIGRO EMERGENTE EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

(Preparado por la República Bolivariana de Venezuela)

RESUMEN

Esta nota de estudio propone explorar el estado actual de la salud mental de la población aeronáutica en el contexto de la COVID-19, a través de un instrumento tipo encuesta de carácter anónimo (VSM-POA 2020), con el propósito de obtener datos confiables que permitan identificar peligros emergentes relacionados con la salud mental y orientar la gestión de riesgos de seguridad operacional

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Confinamiento obligatorio, el Distanciamiento Social, el trabajo desde el hogar, la escuela desde casa, el desempleo temporal o permanente, los problemas en la condición sanitaria y/o económica de los países, entre otros, son factores que juegan un papel trascendental en la salud mental de las personas frente a esta Pandemia, que ha exigido una adaptación a estos cambios, en especial en los hábitos de vida, todo esto dentro del contexto del temor por la potencialidad de contraer el virus SARS-CoV-2, bajo la incertidumbre permanente de si se será portador sintomático o asintomático, así como la preocupación de convertirse en agente infeccioso y con eso poner en riesgo a seres queridos, especialmente a los de la tercera edad o de condiciones vulnerables por enfermedades crónicas preexistentes, lo que le da sin duda, a esta pandemia, una condición generadora de niveles elevados de estrés ¹.

1.2 El campo de la Aeronáutica no es ajeno a esta situación. Grupos de la industria como la “European Pilot Peer Support Initiative “(EPPSI)² señalaron que el personal aeronáutico no estaba preparado para una pandemia pues las tensiones psicológicas a las cuales se han visto sometidos afectan negativamente la capacidad de la tripulación para ejercer con seguridad los privilegios de su licencia. Allí, se hace referencia además, a la necesidad de reestructuración de operadores, tripulaciones que pierden puestos de trabajo y licencias operativas / médicas, entre otros.

1.3 Asimismo, se puede afirmar que de esta preocupación no son ajenas las diversas Autoridades Aeronáuticas en la Región Sudamericana, quienes a través del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) de la Oficina Regional Sudamericana de la Organización de la

¹ *Valoración de La Salud Mental del Personal Aeronáutico Venezolano*. Asociación Venezolana de Psicología Aeronáutica (2020).

² COVID-19 crisis and its effect on aviation mental health (2020) <http://eppsi.eu/news/eppsi-guide-on-peer-support/>

Aviación Civil Internacional (OACI-SAM), realizan esfuerzos vitales en pro de comprender y abordar desde la óptica de expertos en materia de Factores Humanos en Aviación y seguridad operacional las consecuencias que ha representado la pandemia por la COVID19 en la industria aeronáutica.

1.4 Como parte de la identificación de estas preocupaciones, la participación de asociaciones científicas en el campo de la psicología clínica, psiquiatras y médicos expertos en el mundo aeronáutico, sumaron esfuerzos con el Panel de Expertos en Licencias y Medicina Aeronáutica del SRVSOP en el desarrollo de la Circular de Asesoramiento CA-PEL-67-003 **“Salud Mental en personal aeronáutico durante la pandemia COVID-19”** logro que viene a apoyar al médico y al psicólogo aeronáutico con un instrumento de valoración del riesgo en el plano de la salud mental, cumpliendo con la implementación de la Recomendación 3 del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo de la OACI.

2. EXPLORACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA SALUD MENTAL

2.1 Debe ser tarea esencial de los Estados, no sólo procurar minimizar a través de las medidas de bioseguridad la propagación del virus, sino garantizar la actitud psicofísica óptima del personal aeronáutico, realizando un esfuerzo adicional más allá de las evaluaciones médicas regulatorias. En especial, cuando estamos ante una población ávida de iniciar operaciones y por tanto de conservar sus habilitaciones, pudiendo estar presente el riesgo de ocultar información o matizarla a favor, durante el estudio clínico individual, motivo por el cual promover la realización de estudios exploratorios generalizados a la población aeronáutica a través de encuestas anónimas, se convierten en una herramienta fundamental en procura de mitigar los riesgos asociados al peligro de la pérdida de la salud mental.

2.2 El Estado Venezolano ha promovido la aplicación de una encuesta elaborada por la Asociación Venezolana de Psicología Aeronáutica (AVEPSA), de nombre: *Instrumento para la Valoración de la Salud Mental del Personal Operacional Aeronáutico (VSM- POA- 2020)*. Este instrumento es una Encuesta, distribuida a través de vía remota y accesible desde cualquier dispositivo electrónico inteligente. Es de carácter anónimo, siendo este aspecto, de gran valor agregado para obtener información con el menor sesgo posible, sin temor de acciones que afecten su reincorporación a la actividad laboral, como por ejemplo, la posibilidad de la suspensión de su Certificado Médico Aeronáutico.

2.3 A partir de los resultados presentados en la totalidad de las 1.279 encuestas al Personal Aeronáutico Venezolano, hemos podido identificar la presencia de respuestas relacionadas a indicadores de sintomatología de trastornos mentales que pudieran estar temporalmente precipitadas por los factores de estresores presentes en consecuencia a la pandemia COVID-19 asociados a trastorno de depresión mayor, trastorno de estrés agudo y trastorno de ansiedad generalizada,

2.4 También, se determinan los niveles de satisfacción y bienestar, del personal aeronáutico, vinculados a aspectos biológicos (físicos), psicológicos y sociales. Información que nos ha resultado de gran valor para orientar nuestras acciones en materia de salud, con miras a la reanudación y recuperación de la actividad aérea.

2.5 Con el análisis de resultados obtenidos, la Autoridad Aeronáutica del Estado venezolano en conjunto con la industria evaluará y gestionará los peligros y riesgos emergentes, en el marco de su Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) con la aplicación de medidas preventivas en conjunto con la industria y difusión de prácticas que ayuden a la población aeronáutica a atender las sintomatologías identificadas.

3. **ACCIÓN SUGERIDA**

3.1 Se sugiere a la Reunión virtual de Directores Generales de Aviación Civil de los Estados
SAM:

- a) Considerar la información presentada en esta nota de estudio; y
- b) Considerar la realización de estudios que permitan explorar el estado de salud mental de la población aeronáutica ante la condición de la COVID-19, a través de encuestas anónimas como la sugerida en esta nota, lo cual permitirá orientar acciones que puedan tomar, tanto los departamentos de Medicina Aeronáutica en materia de Certificado Médico Aeronáutico, como los Operadores en materia de Factores Humanos.

- FIN -